



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 3/24.

ACTA DE DIRECTORIO N° 3/24 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11,06 hs. del 21 de febrero de 2024, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Secretaría Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

Temas:

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2024-00001897-ERAS-ERAS, NO-2024-00001942-ERAS-ERAS, NO-2024-00002121-ERAS-ERAS, NO-2024-00002124-ERAS-ERAS, NO-2024-00002125-ERAS-ERAS, NO-2024-00002127-ERAS-ERAS, NO-2024-00002130-ERAS-ERAS, NO-2024-00002134-ERAS-ERAS, NO-2024-00002140-ERAS-ERAS, NO-2024-00002143-ERAS-ERAS, NO-2024-00002147-ERAS-ERAS, NO-2024-00002152-ERAS-ERAS, NO-2024-00002154-ERAS-ERAS, NO-2024-00002156-ERAS-ERAS, NO-2024-00002157-ERAS-ERAS, NO-2024-00002300-ERAS-ERAS, NO-2024-00002339-ERAS-ERAS, NO-2024-00002401-ERAS-ERAS, NO-2024-00002403-ERAS-ERAS, NO-2024-00002409-ERAS-ERAS, NO-2024-00002412-ERAS-ERAS, NO-2024-00002414-ERAS-ERAS, NO-2024-00002415-ERAS-ERAS, NO-2024-00002416-ERAS-ERAS, NO-2024-00002417-ERAS-ERAS, NO-2024-00002582-ERAS-ERAS, NO-2024-00002584-ERAS-ERAS, NO-2024-00002586-ERAS-ERAS, NO-2024-00002588-ERAS-ERAS, NO-2024-00002591-ERAS-ERAS, NO-2024-00002594-ERAS-ERAS, NO-2024-00002596-ERAS-ERAS, NO-2024-00002598-ERAS-ERAS, NO-2024-00002601-ERAS-ERAS, NO-2024-00002602-ERAS-ERAS, NO-2024-00002603-ERAS-ERAS, NO-2024-00002740-ERAS-ERAS, NO-2024-00002742-ERAS-ERAS, NO-2024-00002744-ERAS-ERAS, NO-2024-00002745-ERAS-ERAS, NO-2024-00002832-ERAS-ERAS, NO-2024-00002838-ERAS-ERAS, NO-2024-00002963-ERAS-ERAS, NO-2024-00002969-ERAS-ERAS, NO-2024-00002970-ERAS-ERAS, NO-2024-00002986-ERAS-ERAS, NO-2024-00002987-ERAS-ERAS, NO-2024-00002996-ERAS-ERAS, NO-2024-00002999-ERAS-ERAS, NO-2024-00003126-ERAS-ERAS, NO-2024-00003205-ERAS-ERAS, NO-2024-00003207-ERAS-ERAS, NO-2024-00003347-ERAS-ERAS, NO-2024-00003348-ERAS-ERAS, NO-2024-00003351-ERAS-ERAS, NO-2024-00003353-ERAS-ERAS, NO-2024-00003354-ERAS-ERAS, NO-2024-00003356-ERAS-ERAS, NO-2024-00003357-ERAS-ERAS, NO-2024-00003360-ERAS-ERAS, NO-2024-00003371-ERAS-ERAS, NO-2024-00003377-ERAS-ERAS, NO-2024-00003383-ERAS-ERAS, NO-2024-00003386-ERAS-ERAS, NO-2024-00003387-ERAS-ERAS, NO-2024-00003388-ERAS-ERAS, NO-2024-00003392-

ERAS-ERAS, NO-2024-00003393-ERAS-ERAS, NO-2024-00003395-ERAS-ERAS, NO-2024-00003398-ERAS-ERAS, NO-2024-00003399-ERAS-ERAS, NO-2024-00003400-ERAS-ERAS, NO-2024-00003401-ERAS-ERAS, NO-2024-00003403-ERAS-ERAS, NO-2024-00003404-ERAS-ERAS, NO-2024-00003405-ERAS-ERAS, NO-2024-00003407-ERAS-ERAS, NO-2024-00003410-ERAS-ERAS, NO-2024-00003411-ERAS-ERAS, NO-2024-00003413-ERAS-ERAS y NO-2024-00003531-ERAS-ERAS.

2. Insumos Químicos. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Economía sobre el seguimiento de las variaciones en montos, precios y cantidades de insumos químicos utilizados por la concesionaria Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) correspondientes al mes de agosto, 3° trimestre (julio, agosto y septiembre), octubre y noviembre de 2023 (EX-2023-00021044- -ERAS-SEJ#ERAS).
3. Informe comercial de AySA. El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por la Gerencia de Economía referidos a los Informes Comerciales presentados por AySA S.A. correspondientes al mes de diciembre e informe anual 2023 (EX-2023-00005697- -ERAS-SEJ#ERAS).
4. Laboratorio control Servicios Desvinculados. El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por las áreas competentes y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. De este modo, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma ESTUDIO ECOLÓGICO INDUSTRIAL S.R.L. la licitación pública ordenada por la Resolución ERAS N° 55/23 para la prestación de los servicios de un laboratorio de análisis de agua y efluentes cloacales, a fin de que proceda a la extracción, traslado y análisis de muestras de agua y efluentes de plantas depuradoras, de los servicios prestados por terceros (Desvinculados del servicio de AySA), por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por CUATRO (4) meses, ello de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) y el Pliego de Bases y Condiciones Generales (Resolución ERAS 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 54/23) y lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas adjuntos como Anexos I y II a la Resolución ERAS N° 55/23 (EX-2023-00019948- -ERAS-SEJ#ERAS).
5. Laboratorio control servicio prestado por AySA. El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por las áreas competentes y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma ESTUDIO ECOLÓGICO INDUSTRIAL S.R.L. la licitación pública ordenada por la Resolución ERAS N° 56/23 para la prestación de los servicios de un laboratorio de análisis para efectuar extracción, traslado y análisis de muestras de agua y de efluentes de la red cloacal y de Plantas Depuradoras, en el área regulada del servicio prestado por Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por CUATRO (4) meses, ello de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Contrataciones del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) y el Pliego de Bases y Condiciones Generales (Resolución ERAS 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 54/23) y lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Condiciones Técnicas adjuntos como Anexos I y II a la Resolución ERAS N° 56/23. (EX-2023-00019953- -ERAS-SEJ#ERAS)
6. Plantas Potabilizadoras de la concesión. El Directorio toma conocimiento del informe elaborado por la Gerencia de Sistemas de Agua y Saneamiento con relación al funcionamiento y calidad del servicio de las Plantas Potabilizadoras de la concesión durante el año 2023 (EX-2023-00002355- -ERAS-SEJ#ERAS).
7. Renovación Contratos de Servicios. El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por las áreas competentes y dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y aprueba el proyecto de resolución unificado por el cual se autorizan las renovaciones de contratos de servicios con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que, como Anexos, se adjuntan al mismo. (EX-2023-00024351- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00024281- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2022-00021429- -ERAS-SEJ#ERAS).
8. Auditoría estados contables 2021. Proyecto de resolución por el cual se aprueba la contratación directa con la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) para realizar la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio económico del año 2021 del ENTE REGULADOR

DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), ello de conformidad con lo establecido en su propuesta de servicios profesionales y en el convenio que se adjunta como Anexo a la resolución; de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10.5, 11, 15 y concordantes del Reglamento de Contrataciones del Organismo. Informes del Departamento de Administración y Finanzas y dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. El Directorio resuelve posponer su tratamiento para una próxima reunión. (EX-2020-00012896- -ERAS-SEJ#ERAS).

9. Contratación. El Directorio toma conocimiento de los informes del Departamento de Administración y Finanzas y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma ERREPAR S.A., la suscripción de las colecciones "Contabilidad y Administración Full", "Tributaria Aniversario" y "Enciclopedia Sociedades y Concursos - Clásica Internet", y de "Erreius corporativo full" por el plazo de UN (1) año desde notificada la orden de contratación, en los términos de los artículos 10.4, 11 y 14 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución ERAS N° 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 54/23. (EX-2023-00036694- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 11,11 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión dejándose constancia que asistieron a la presente reunión, la Sra. Defensora del Usuario Lic. Ana Carolina HERRERO, las agentes Dra. Dévora María BERTOLUCCI y Dra. Marina ESPECHE, y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), y lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03); y Actas de Directorio Nros. 9/23 (punto 5) y 1/24 (punto 9); a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.